



#Senado

# Monreal y Adán Augusto analizan idoneidad del 'Plan B'

FOTO: CUARTOSCURO

POR RUBÉN ARIZMENDI

**R**icardo Monreal Ávila recibió en su oficina del Senado de la República al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con quien abordó temas de la agenda legislativa, entre los que destacó la discusión y aprobación del llamado "Plan B" en materia electoral, iniciativa que podría aprobarse esta semana en comisiones y, posteriormente en el Pleno.

Monreal Ávila explicó que el "Plan A", que contenía reformas constitucionales en materia electoral, no se aprobó en la Cámara de Diputados, pues no alcanzó la mayoría calificada, por lo que se presentó un "Plan B", conformado por seis leyes en materia electoral, agrupadas en dos bloques.

Uno de ellos contiene cambios que ya fueron aprobados y están vigentes a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas -aunque se les impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)-, cuyo estatus es pendientes de resolución y cuyo fallo habrá de respetarse. Esto a pesar de que integrantes de la oposición, con-

**El coordinador de la bancada de Morena en el Senado afirmó que ya está todo listo para aprobar los artículos faltantes del paquete de reformas electorales propuestos por el presidente**

sejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y representantes de la sociedad civil, anunciaron que la impugnarán, una vez que sea aprobada.

El otro bloque del llamado "Plan B" incluye cuatro ordenamientos: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la

Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El coordinador de los senadores guindas detalló que, de los 390 artículos y los 30 transitorios que lo integran, 419 están aprobados por ambas cámaras. De esta manera, sólo está pendiente de discusión y votación un cambio al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que a la letra señala:

"Los Partidos Políticos podrán postular candidatos bajo la figura de Candidatura Común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los Partidos que decidan participar en esta modalidad. Los Partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos".

En cuanto a la reunión con el secretario de Gobernación, el coordinador de la mayoría legislativa publicó en redes sociales una fotografía en la que se observaba el ambiente cordial.

"Esta mañana recibí al secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Conversamos sobre los temas pendientes de la agenda legislativa, entre otros temas. Una plática respetuosa, con autonomía y franqueza", expresó Monreal respecto al encuentro.